

Montevideo, 18 de octubre de 2021

**DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**  
**A: CONTADURÍAS CENTRALES**

### **COMUNICADO N°29/21**

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago de la Solicitud N° 08/2021, dispuesto por Resolución del Rector de fecha 01/09/21 para Oficinas Centrales con destino a la adquisición de laptops a los efectos de enfrentar las situaciones derivadas de la epidemia de Covid-19.

Dicho pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz  
Directora de División Programación y Presupuesto  
Dirección General de Planeamiento